MUNICIPALIDAD DE DOMINGO
MARTINEZ DE IRALA
Alto Paraná – Paraguay
Cel.: 0983.137.700

ACTA DE RECEPCION Y DEVOLUCION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016 ID 317787
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE PUERTO LIBERTAD DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

En la Ciudad de Domingo Martínez de Irala, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día jueves 06 del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en el local de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentra presente la señorita Luz Benítez Balbuena, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y el representante de la firma Constructora Santo Domingo. Se reúnen a los efectos de proceder a la recepción y devolución del sobre conteniendo la oferta remitida por la empresa CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO en el marco del llamado para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE PUERTO LIBERTAD DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 10/2016 con ID 317787.**

Se puede verificar que la empresa CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO es la única firma que ha presentado su oferta en el horario establecido en el pliego para la entrega de sobres según consta en el Libro de Mesa de Entrada de la UOC, en tal sentido en cumplimiento del Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar a la Municipalidad y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

En vista a lo mencionado en el artículo citado, la responsable de la Unidad resuelve devolver el sobre sin abrir en las mismas condiciones en que fue recibida.

Igualmente se procederá a la ampliación de plazos en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09 mediante una adenda respectiva.

Siendo las 07:40 Horas del día jueves 06 del mes de octubre del año dos mil dieciséis proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de recepción y devolución del sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 10/2016 ID 317787 para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE PUERTO LIBERTAD DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Constructora Santo Domingo

Luz Benítez Balbuena
Encargada de UOC

Luz Benítez Balbuena
Encargada de
U.O.C